



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C. Karla Samperio Flores
Presente.

Germán Martínez Cázares,
Secretario de la Función Pública, con fundamento en la fracción XII, del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, he tenido a bien designarle en esta fecha, con las facultades y atribuciones que el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y demás disposiciones legales aplicables le confieren:

***Titular del Órgano Interno de Control en la
Presidencia de la República.***

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 1 de marzo de 2007.

Ref. CGOVC/113/ D-044 /2007